



ROTOFIBRA
INGENIERÍA EN MOVIMIENTO



POLÍTICA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO



POLÍTICA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Es política de **ROTOFIBRA LTDA** el estricto cumplimiento de todas las leyes aplicables a sus trabajos. Nuestra política está basada en la máxima integridad, la honestidad y el respeto por el ser humano son nuestros pilares diarios. Cualquier acto de deshonestidad invita a la desmoralización y a juicios censurables.

Para la empresa es un activo invaluable la intachable reputación y el cumplimiento ético y moral que se fundamenta en el recto proceder integral del trabajador. No toleramos a un empleado que consiga resultados violando las leyes o recurriendo a manejos inescrupulosos y no permitiremos represalias contra ningún empleado que informe sobre estas situaciones.

ROTOFIBRA LTDA se opone en forma implacable a la corrupción. No ofreceremos, pagaremos ni aceptaremos sobornos, y haremos cumplir esta política a través de un riguroso sistema de control interno. Nuestro sistema de gerencia trabajará con honestidad, incluyendo en este concepto el manejo honesto de libros, registros contables, propuestas presupuestales y evaluación de proyectos. La información de la Compañía u otra información sensible de carácter corporativo deben ser consideradas como propiedad de la compañía y no se permite a los empleados compartirla o discutirla con terceros sin aprobación de la Gerencia, ni siquiera en ambientes informales donde no se pudiera inferir conflicto de intereses.

Los empleados deben ejercer la mayor precaución cuando estén discutiendo asuntos de la Compañía fuera de las instalaciones o con terceros. Deben ser conscientes de que cualquier violación de esta regla será tratada con el mismo rigor que cualquier otra desviación de la Política de Ética y Cumplimiento, y por ende, estará sujeta a sanciones disciplinarias, incluyendo el despido. Los empleados que participan en el desarrollo de procesos o productos que van a ser usados por la Compañía, o aquellos que tengan acceso a los resultados de tales trabajos, deben considerar esta información como propiedad de la empresa tanto durante el período de empleo como después. **ROTOFIBRA LTDA** tiene derecho sobre los beneficios exclusivos provenientes de cualquier patente que se relacionen con este trabajo o que sean el resultado del mismo, y el empleado solo podrá divulgarlo con previa autorización de la gerencia respectiva.

Javier Hurtado Borrás
Representante legal
ROTOFIBRA LTDA.



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción	Realizó	Revisó	Aprobó
22/06/2016	001	Creación del documento	Sandra Hernández	Vera Peñaloza	Javier Hurtado
14/11/2017	002	Modificación (código, fecha), para control de documento.	Johana Díaz	Vera Peñaloza	Javier Hurtado

No tome **riesgo**
por no contar con



ROTOFIBRA
INGENIERÍA EN MOVIMIENTO

